



COLONIAL CLAIMS



¿Qué es un pago anticipado y cómo puede recibirlo?

FEMA anima un **pago anticipado** para los asegurados que presentan una reclamación a su seguro y cuando surjan circunstancias avanzadas de un inundación o huracán mayor.

Su ajustador/a' de seguros se comunicará con usted después haber comenzado su reclamación. Tenga la seguridad de que los funcionarios del gobierno nunca le pedirán dinero por sus servicios o su información personal, como su seguro social o su número de cuenta de banco.

Pregunte a su ajustador/a' si puede obtener un **pago por adelantado** para ayudarlo a comenzar a recuperar su hogar y artículos personales. Este también es un buen momento para aclarar los límites de su cobertura de seguro contra inundación o huracán y lo que cubre su póliza.

Aceptación de un **pago anticipado** no afectará los derechos de los asegurados de buscar pago adicional bajo los términos y condiciones del Program SFIP.

Después que la reclamación esta establecido, el seguro reducirá el pago final por la cantidad de cualquier pago anticipado hecho al asegurado.